



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Mediante la presente se hace pública la resolución de Alcaldía de fecha 18 de noviembre de 2021, por la que se nombra a don Saturnino Capuchino Perulero, DNI número ***729**, grupo: C; subgrupo: C1; escala: Administración General; subescala: Administrativa, plaza adscrita al departamento número 3.3. Negociado de Contratación, según la vigente relación de puestos de trabajo, lo que se publica a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Madridejos, 18 de noviembre de 2021.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-5876